



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

1505.- DECRETO N.º 1400 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015, RELATIVO A NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL EVENTUAL.

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto núm. 1400 de fecha 21 de julio de 2015, ha decretado lo siguiente:

“En virtud de la competencia atribuida por los artículos 104.2 y 104 bis de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **VENGO EN DECRETAR** el nombramiento del personal eventual que se relaciona a continuación:

- D. Diego Giner Gutiérrez, Asesor.
- D. Jesús García García, Asesor Institucional.
- D.ª Ana Azulay Chocron, Secretaria de Consejería.
- D.ª Olalla Mercedes Márquez Mohamed, Secretaria de Consejería.
- D. Javier Pérez Escamez, Secretario de Consejería.
- D. Manuel Pérez Montiel, Secretario de Consejería.
- D.ª Ana Belén Rivas del Moral, Secretario de Consejería.
- D.ª Inmaculada Rodríguez Huertas, Secretaria de Consejería.
- D. Carlos Ruiz San Lorenzo, Secretario de Consejería.
- D.ª Luisa Antón Díez, Secretaria de Consejería.
- D.ª Karima Mohamed Mokhtar, Secretaria de Consejería.
- D.ª Marina Julia Alvado Carrillo, Secretaria de Consejería.
- D. Joaquín Aznar Guerra, Secretario de Consejería.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 22 de julio de 2015.
El Secretario Técnico,
Arturo Jiménez Cano